

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Decreto Supremo N° 038-2019-PCM (23.02.2018) Descarga aquí	Prorrogan el Estado de Emergencia declarado en parte del Corredor Vial Apurímac – Cusco – Arequipa.	Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none"> Se prorroga el Estado de Emergencia por el término de (30) días calendario, a partir del 27 de febrero de 2019, en parte del corredor vial Apurímac – Cuzco – Arequipa desde el kilómetro 130 (ref. Sector Muyu Orcco) hasta el kilómetro 160 (Ref. Sector Tiendayoc), de ruta Nacional PE – 3SY, que comprende el distrito de Colquemarca de la provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco, incluyendo los quinientos (500) metros adyacentes a cada lado del corredor vial en mención. La policía nacional del Perú mantendrá el control del orden interno, con el apoyo de las Fuerzas Armadas.
Decreto Supremo N° 039-2019-PCM (25.02.2018) Descarga aquí	Decreto supremo que declara en Estado de Emergencia el departamento de Huancavelica, por desastre debido a intensas precipitaciones pluviales.		<ul style="list-style-type: none"> Se declaró en Estado de Emergencia el departamento de Huancavelica, por el plazo de (60) días calendario, por desastre debido a intensas precipitaciones pluviales, para la ejecución de las medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que corresponda.